

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000119

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000045

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
3610OTI - Oficina De Tecnologías De La Informacion									
09/10/2024	0000000945	140400031125	SOFTWARE DE ENTORNO DE DESARROLLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
09/10/2024	0000000945	140400032298	SOFTWARE (INC. LICENCIA) ACCESO CLIENTE DE ESCRITORIO REMOTO CAL	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

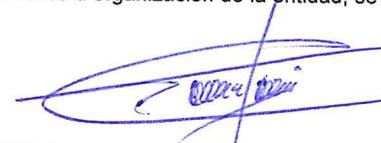
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP
Iris Z. Espinoza Chino
Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
JOSÉ RAÚL CORBERÁ TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores